



Santa Fe, 12 de agosto de 2019.-

VISTO la necesidad de llamar a elecciones en virtud del vencimiento del mandato de los representantes por el Estamento Docentes Auxiliares, ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, y

CONSIDERANDO:

QUE se ha tenido en cuenta lo establecido en la Ordenanza HCS N° 01/13 que aprueba el Reglamento Electoral de la Universidad Nacional del Litoral;

QUE el Secretario de Coordinación elevó al Cuerpo una propuesta de cronograma electoral para el mencionado Claustro;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Convocar a elecciones de 2 (dos) Consejeros Docentes Auxiliares titulares y 2 (dos) suplentes, a los fines de integrar el Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas para el período 2020 - 2022.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido los requerimientos que fija el Art. 16 del Reglamento Electoral de la Universidad Nacional del Litoral, Ord. 01/13:

- a) Cierre de inscripción al padrón: 08 de septiembre.
- b) Composición de la Junta Electoral:
 Presidente: Dra. Aylén CARRASCO
 Vocales: Dra. Andrea GÓMEZ y Dr. José MACOR
- c) Número de mesas receptora de votos: una (1)
 Presidente Titular: Dr. Leonardo DI PERSIA
 Presidente Suplente: Dr. Esteban FORNERO
- d) Características del diseño y el contenido de las boletas: El tamaño no puede superar los 11cm x 14cm. La boleta deberá contener al menos: nombre de la Lista, apellido y nombre de todos los candidatos, fecha de los comicios con el formato dd/mm/aaaa. El color del papel de la boleta deberá ser blanco.
- e) Los comicios se desarrollarán el día jueves 10 octubre, de 09 a 19hs.

ARTÍCULO 3º.- Establecer el siguiente cronograma electoral, de acuerdo al Art. 18 del Reglamento Electoral de la Universidad Nacional del Litoral, Ord. 01/13:

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Consejo Directivo

Ciudad Universitaria – C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km 472,4
(3000) Santa Fe – Argentina
Tel: (54)(0342) 4575 233 / 245 / 246 – int. 213
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar

100 2019 ·
Año del Centenario
de la Universidad
Nacional del Litoral



- a) Exhibición de padrones: del miércoles 18 al viernes 20 de septiembre.
- b) Impugnación de padrones: lunes 23 y martes 24 de septiembre, de 9 a 17hs.
- c) Resolución de las impugnaciones: miércoles 25 de septiembre.
- d) Presentación de listas: jueves 26 de septiembre, de 9 a 17hs.
- e) Impugnación de listas: viernes 27 de septiembre, de 9 a 17hs.
- f) Resolución de las impugnaciones de listas: martes 01 de octubre.
- g) Oficialización de listas: miércoles 02 de octubre.
- h) Presentación de boletas: jueves 03 de octubre, de 9 a 17hs.
- i) Impugnación de boletas: viernes 04 de octubre, de 9 a 17hs.
- j) Resolución de la impugnación de boletas: lunes 07 de octubre.
- k) Oficialización definitiva de boletas: martes 08 de octubre.
- l) Cierre de difusión proselitista: miércoles 09 de octubre, a las 09hs.
- m) Día y hora de realización del escrutinio y proclamación de los Consejeros Electos: jueves 10 de octubre, a las 19hs.

ARTÍCULO 4º.- Inscribase, comuníquese, exhibase, notifíquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **216/19**.-

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Consejo Directivo

Ciudad Universitaria – C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km 472,4
(3000) Santa Fe – Argentina
Tel: (54)(0342) 4575 233 / 245 / 246 – int. 213
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar